

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5912** *Resolución de 21 de mayo de 2015, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 88, de 11 de mayo de 2015, (rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia número 94, de 19 de mayo de 2015), se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de trabajo de Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, mediante el sistema de concurso ordinario de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Jaén, 21 de mayo de 2015.—El Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Vera Sandoval.